RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

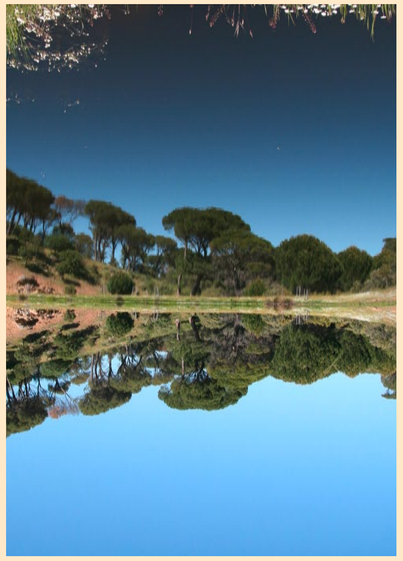

RUTAS ORNITOLÓGICAS POR
LA RED DE VÍAS PECUARIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
A los pies del Cerro Valdenoches
por el Cordel del Puente de San Juan

A los pies del Cerro Valdenoches por el Cordel del Puente de San Juan

Pelayos de la Presa, Sierra Oeste

Ficha técnica

Tipo de itinerario: lineal
Señalización: bien señalizada
Dificultad: alta
Distancia aproximada: 11 km (ida)
Duración aproximada: 4 h
Desnivel: 465 m
Época aconsejada: primavera, otoño e invierno

Acceso al punto de inicio: Por la M-40 hasta la salida 36, para seguir las indicaciones que llevan a la Autovía de los Pantanos/M-501. Ya por la M-501, 2 km antes de llegar a Pelayos de la Presa y nada más pasar el Puente de San Juan, un camino de tierra arranca a mano izquierda de la carretera. Para tomarlo, hay que avanzar hasta llegar a una rotonda en la que realizar un cambio de sentido. El camino de tierra conduce al Área Recreativa La Depuradora.

Al sur de Pelayos de la Presa, en el área que rodea el Cerro Valdenoches, se desarrollan espléndidos ejemplares de los bosques de pinos piñoneros *(Pinus pinea)* que cubren gran parte del suroeste de la Comunidad de Madrid. Esta especie de pino se caracteriza por dar unas piñas grandes y ovoides que producen unos piñones carnosos y sabrosos. Su tronco, rectilíneo y vertical sin ramificaciones en la mitad inferior, puede sobrepasar los 25 m de altura. Su copa es densa, redondeada, achatada y tiene forma de sombrilla. Sus agujas son largas, de color verde oscuro y están agrupadas de dos en dos. En los parajes por los que transcurre este itinerario está acompañado por numerosas encinas *(Quercus ilex)*.

El recorrido se realiza, hasta su punto final, por el Cordel del Puente de San Juan, una vía pecuaria amplia –los cordeles tienen una anchura de hasta 37,5 m– y muy bien conservada por la que resulta muy cómodo caminar y que atraviesa bellos parajes serranos que constituyen un destacado refugio de avifauna. Esto invita a estar atento si se quiere avistar algún ejemplar de las numerosas especies de aves que residen en la zona como el busardo ratonero *(Buteo buteo)*, el águila azor perdicera *(Hieraaetus fasciatus)*, el buitre leonado *(Gyps fulvus)*, el búho real *(Bubo bubo)*, el herrerillo capuchino *(Parus cristatus)*, la corneja negra *(Corvus corone)*, el avión roquero *(Ptyonoprogne rupestris)*, el escribano montesino *(Emberiza cia)*, la grajilla *(Corvus monedula)*, el herrerillo común *(Cyanistes caeruleus)*, el cuervo *(Corvus corax)*, el martín pescador común *(Alcedo atthis)*, la curruca cabecinegra *(Sylvia melanocephala)*, la gallineta común *(Gallinula chloropus)*, el ánade real *(Anas platyrhynchos)*, la garza real *(Ardea cinerea)*, el somormujo lavanco *(Podiceps cristatus)*, el zampullín común *(Tachybaptus ruficollis)*, el gorrión chillón *(Petronia petronia)*, la focha común *(Fulica atra)*, la lavandera cascadeña *(Motacilla cinerea)*, el rabilargo *(Cyanopica cooki)* y el reyezuelo listado *(Regulus ignicapilla)*. En verano es posible ver algún milano negro *(Milvus migrans)*, aguilillas calzada *(Hieraaetus pennatus)*, oropéndola *(Oriolus oriolus)* o papamoscas cerrojillo *(Ficedula hypolueca)*. Mientras que en invierno también están presentes mosquiteros comunes *(Phylloscopus collybita)*, lúganos *(Carduelis spinus)* o cormoranes grandes *(Phalacrocorax carbo)*.

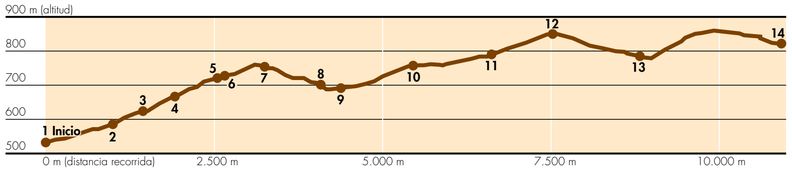

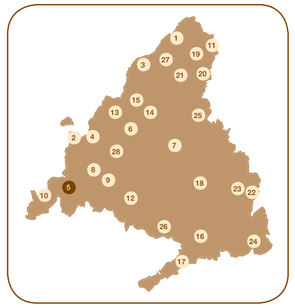

1. De La Acebeda al Puerto
2. Itinerario por las parameras de Santa María de la Alameda
3. La Cascada del Purgatorio
4. El Monte Abantos
5. **A los pies del Cerro Valdenoches por el Cordel del Puente de San Juan**
6. La Cañada del Zahurdón
7. El Soto de Viñuelas
8. Ruta por los antiguos molinos del río Perales
9. Descubrir Quijorna por la Cañada Real Segoviana
10. El castañar de Rozas de Puerto Real
11. Itinerario circular por Puebla de la Sierra
12. En busca del curso medio del río Guadarrama
13. De Collado Mediano al yacimiento romano de Miaccum
14. A orillas del Embalse de Santillana
15. Remontando el Manzanares hasta La Pedriza por la Garganta de la Camorza
16. La Laguna de San Juan
17. Los humedales de Aranjuez
18. Parque Regional del Sureste
19. El Embalse de El Villar desde Serrada de la Fuente
20. De Patones al Pontón de la Oliva
21. Por la Dehesa de Robledillano
22. La alcarria madrileña por el Cordel de la Pica
23. Los páramos de Pozuelo del Rey
24. Ruta de la Ermita de Alarilla
25. Itinerario entre Valdetorres de Jarama y Talamanca de Jarama
26. Por la cuenca del Guatén y la Cañada Real Galiana
27. Al Embalse de Riosequillo
28. Ruta de Colmenarejo al Embalse de Valmayor

Elaboración: TurMedia Turismo / gmu-v041 - www.agot.es

ZEPA Encinares de los ríos Alberche y Cofio

Al suroeste de la Comunidad de Madrid se extienden las 83.146 hectáreas que conforman la ZEPA Encinares de los ríos Alberche y Cofio, un área de alto valor ecológico, paisajístico y geomorfológico que se caracteriza por tener un clima mediterráneo templado con escasas lluvias y en el que se distinguen dos zonas de vegetación claramente diferenciadas: el relieve montañoso del norte está dominado por formaciones de encinas *(Quercus ilex)*, pinos piñoneros *(Pinus pinea)* y pinos resineros *(Pinus pinaster)*, mientras que el centro y el sur está formado por dehesas de encinas con manchas de matorral mediterráneo, pastos y encinares mixtos. Se trata de un lugar clave para la conservación de diversas especies singulares de aves como el águila imperial ibérica *(Aquila adalberti)*, el buitre negro *(Aegypius monachus)* o la cigüeña negra *(Ciconia nigra)*.

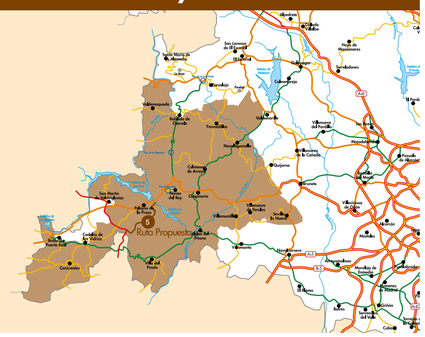

Zonas de Especial Protección para las Aves y Áreas Importantes para las Aves

Fue el Consejo de la Unión Europea quien aprobó la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, con el fin de establecer una red de zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común y que obligasen a los estados miembros a designar como **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) aquellos territorios en los que se garantice la supervivencia de alguna de las 175 especies de aves que han de ser objeto de medidas especiales de conservación –recogidas en el Anexo I de la Directiva–. La Comunidad de Madrid ha designado siete ZEPA que, en su conjunto, ocupan 185.331 hectáreas, el 23,10% de la superficie de la región: 1 Monte de El Pardo, 2 Soto de Viñuelas, 3 Encinares de los ríos Alberche y Cofio, 4 Alto Lozoya, 5 Carrizales y sotos de Aranjuez, 6 Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares y 7 Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Se consideran **Áreas Importantes para las Aves** –también conocidas por su acrónimo en inglés, IBA– aquellas superficies territoriales que permiten satisfacer todos los requerimientos de las aves que pueden ser susceptibles de protección de acuerdo con unos criterios ornitológicos homogéneos para Europa. Las IBA forman una red de espacios naturales, identificadas mediante criterios científicos, que deben ser preservados para que sobrevivan las aves más representativas y amenazadas que habitan en ellas. En la Comunidad de Madrid se encuentran inventariadas diez IBA, algunas de las cuales comprenden la superficie de las ZEPA ampliada: 1 El Escorial-San Martín de Valdeiglesias, 2 El Pardo-Viñuelas, 3 Carrizales y sotos de Aranjuez, 4 Cortados y graveras del Jarama, 5 Talamanca-Camarma, 6 Alcarria de Alcalá, 7 Alto Lozoya-La Pedriza, 8 Sierra de Ayllón, 9 Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro y 10 Baja Alcarria.

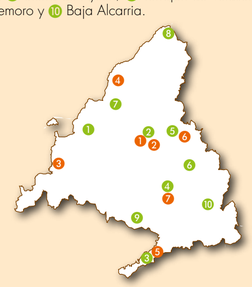

Cigüeña negra *(Ciconia nigra)*

Orden: Ciconiiformes
Familia: Ciconiidae

Descripción: Emblemática zancuda de la fauna nacional cuya longitud oscila entre los 90 y 105 cm y su envergadura entre los 170 y 205 cm. Su característico aspecto hace que sea fácil reconocerla. Presenta un plumaje negro brillante en las partes superiores, el largo cuello y la cabeza, mientras que las partes inferiores son de color blanco. Sus estilizadas patas y su largísimo pico son de color rojo.

Canto: Muy raramente se escucha, durante su estancia en el nido, un maullido similar al del ratonero o un silbido (*shi-luu, shi-luu…*) con la primera sílaba ronca y la segunda clara.

Hábitat: La cigüeña negra habita en terrenos escarpados y bosques, lejos de las zonas próximas al hombre, al contrario que la cigüeña blanca. Asimismo, también se asienta cerca de los cursos fluviales.

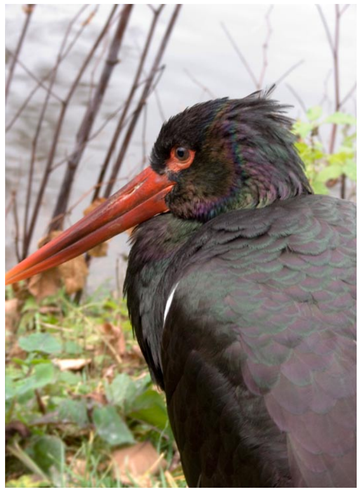

Situación en la Comunidad de Madrid: En los últimos años, esta especie está viviendo una lenta expansión en la región madrileña. De las tres parejas seguras y las tres probables que se contabilizaban en 1992, se han pasado a censar 11 en 2003.

Amenazas: Las principales amenazas de esta especie son la degradación de sus zonas de nidificación a causa de la intervención humana y la construcción de infraestructuras, la contaminación de las aguas y los tendidos eléctricos.

Protección: Especie incluida en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* aparece como "en peligro de extinción".

Bosques de coníferas

Los bosques de coníferas más representativos de la Comunidad de Madrid se ubican en la Sierra de Guadarrama, entre los 1.800 y los 1.000 m de altitud. De entre todas las especies arbóreas que se dan en ellos, destaca por su abundancia el pino silvestre *(Pinus sylvestris)*, del que se conservan algunos bosques naturales excepcionales y que son considerados de los mejores de toda España. Es el caso del conocido como pinar de los Belgas –situado en la cabecera del Valle del Lozoya– o del que se extiende desde el Valle de la Fuenfría hasta el de Barranca.

También se pueden encontrar zonas boscosas de pino resinero *(Pinus pinaster)* –que ocupan un 1,71% de la superficie de la región–, pino laricio *(Pinus nigra)* –que se distribuyen a lo largo de 1.697 hectáreas, desde El Escorial y hasta Montejo de la Sierra, donde se halla la mayor concentración de esta especie–, pino negro de montaña *(Pinus uncinata)* –muy escaso– o sabina *(Juniperus thurifera)* –que sólo ocupan 110 hectareas en el Valle del Lozoya–. Entre las especies arbustivas, el enebro *(Juniperus spp.)* es el gran protagonista. Se trata de la quinta formación vegetal en superficie sobre el territorio de la Comunidad de Madrid. De todas las variedades existentes, la más común es la del enebro de miera *(Juniperus oxycedrus)*.

Lejos de la Sierra de Guadarrama, también existen bosques de coníferas. En el cuadrante suroeste de la Comunidad de Madrid hay más de 11.600 hectáreas ocupadas por pinares de pino piñonero *(Pinus pinea)*, mientras que en el sureste de la región los pinares existentes –que se extienden a lo largo de 7.517 hectáreas– están formados por pino carrasco *(Pinus halepensis)*.

Pinar de pino piñonero

El pinar de pino piñonero *(Pinus pinea)* crece en tierras pardas meridionales y arenales sin horizontes. En la Comunidad de Madrid –donde ocupa más de 11.600 hectáreas de superficie– se extiende por la zona oeste y suroeste de la región. La mayoría de las masas aparecen entre los 600 y los 800 m de altitud y muy raramente suelen verse sobrepasados los 1.000 m o por debajo de los 600 m de altitud.

Esta variedad de pino se caracteriza por dar unas piñas grandes y ovoides que producen unos piñones carnosos y sabrosos. Su tronco, rectilíneo, vertical y sin ramificaciones en la mitad inferior, puede sobrepasar los 25 m de altura. Su copa es densa, redondeada, achatada y tiene forma de sombrilla. Sus agujas son largas, de color verde oscuro y están agrupadas de dos en dos.

El estrato arbóreo lo comparte con la encina *(Quercus ilex)*, el alcornoque *(Quercus suber)* y el enebro de miera *(Juniperus oxycedrus)*. El sotobosque es variado, con presencia de madroños *(Arbutus unedo)*, cornicabras *(Pistacia terebinthus)*, arces de Montpellier *(Acer monspessulanum)*, labiérnagos *(Phillyrea angustifolia)*, jazminorros (*Jasminum fruticans)*, jaras pringosas *(Cistus ladanifer)*, romeros *(Rosmarinus officinalis)*, cantuesos *(Lavandula stoechas)*, retamas amarillas *(Retama sphaerocarpa)*… Entre el estrato herbáceo, son habituales la siempreviva *(Helichrysum stoechas)*, la peonia *(Paeonia broteroi)*, el trebolillo *(Medicago minima)*, el cedacillo mayor *(Briza maxima)* y la espiguilla de seda *(Melica ciliata)*.

El pinar de pino piñonero atesora una enorme riqueza ornitológica, ya que alberga a las grandes aves del ecosistema mediterráneo: el águila imperial ibérica *(Aquila adalberti)*, el buitre negro *(Aegypius monachus)* y la cigüeña negra *(Ciconia nigra)*, que están acompañadas por un variado elenco de medianas y pequeñas rapaces diurnas y nocturnas, córvidos y aves forestales.

rutas ornitológicas por la red de vías pecuarias

Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

Es una densa trama de cañadas, cordeles, veredas, coladas, descansaderos, abrevaderos y majadas que, con una longitud de 4.200 km, se extiende por 13.000 hectáreas, el 1,6% del territorio de la región. De las nueve grandes cañadas reales de España, cuatro discurren por Madrid: la Cañada Real Segoviana, la Cañada Real Leonesa Oriental, la Cañada Real Galiana y la Cañada Real Soriana Oriental.

Las vías pecuarias son las rutas por donde ha transcurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Durante siglos, tuvieron gran relevancia social y económica y, actualmente, son un importante legado histórico. Son de dominio público y pertenecen a los ciudadanos.

Su uso prioritario es el paso de ganado, aunque pueden destinarse a otros que, cada día, adquieren mayor importancia como el paseo, el senderismo, las rutas ecuestres, el cicloturismo y el esquí de fondo –cuya práctica se facilita gracias al acondicionamiento y la señalización– o distintos usos recreativos, culturales, deportivos y educativos.

Actualmente, son valiosos corredores ecológicos y un elemento clave para la preservación de las razas autóctonas y la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos e históricos. Igualmente, constituyen un recurso recreativo de primer orden compatible con el turismo rural y el desarrollo sostenible.

Más información: www.viaspecuariasdemadrid.org

Sociedad Española de Ornitología

Desde 1954, SEO/BirdLife trabaja por la conservación de las aves y de la naturaleza. SEO/BirdLife fue la primera ONG de carácter conservacionista que se creó en España y, en la actualidad, sigue siendo las más importante dentro de su campo. Representa en España a BirdLife International, una federación que agrupa a asociaciones conservacionistas de todo el mundo con un claro énfasis en la conservación de las aves y la biodiversidad.

SEO/BirdLife tiene claro que la conservación de las aves y de su entorno precisa tanto del esfuerzo del aficionado como el rigor del experto científico, por lo que SEO/BirdLife fomenta que se interesen por las aves el mayor número de personas posible, al mismo tiempo que se desarrollan proyectos de investigación y conservación para conocer en que estado se encuentra la avifauna de nuestro país y proponer y desarrollar medidas oportunas de protección de las especies y sus hábitats.

Pero proteger e investigar no es suficiente. Las aves y la naturaleza sufren constantes agresiones por parte del hombre. En este sentido, SEO/BirdLife presta una creciente atención a la concienciación ciudadana desarrollando programas de educación ambiental y voluntariado.

Las principales líneas de actuación de SEO/BirdLife se centran en la investigación de las poblaciones de aves para contribuir a su mejor conservación y evitar así la extinción de especies; el fomento de la educación ambiental; la denuncia de atentados contra el medio natural; la creación de reservas naturales mediante la adquisición de terrenos; y la organización de actividades como excursiones ornitológicas, cursos, talleres y campos de trabajo. Además, colabora estrechamente con la red de BirdLife en la conservación de la naturaleza a escala mundial.

Más información: www.seo.org

Código de buenas prácticas

- No molestar a las aves. Evitar provocar su vuelo, acercarse en exceso o fotografiarlas.
- Cuidar sus hábitats.
- Tratar de no hacer ruido. De este modo, las probabilidades de verlas aumentan.
- El uso de reclamos u otros medios de atracción están prohibidos.
- Tener en cuenta que la época de cría es muy sensible.
- No revelar la ubicación de nidos o de pájaros interesantes o raros, sobre todo si es una especie amenazada, e informar a las autoridades pertinentes.
- Respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
- Evitar salirse de los caminos y sendas marcadas.
- Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
- Si el itinerario pasa por un espacio protegido, informarse sobre la legislación vigente.
- No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse.
- Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Extremar la precaución durante los días de caza.

A LOS PIES DEL CERRO VALDENOCHES POR EL CORDEL DEL PUENTE DE SAN JUAN

Pelayos de la Presa, Sierra Oeste

VIA PECUARIA CONSERVALA

rutas ornitológicas por la red de vías pecuarias

La Suma de Todos · Comunidad de Madrid · www.madrid.org

INICIO

UTM: E 389212 N 4469192
Geográficas: Lat. 40º 21' 57.4" Long. -4º 18' 17.5"

1. Desde el Área Recreativa La Depuradora, situada en la margen derecha del Embalse de Picadas y cuyos alrededores constituyen un destacado refugio de avifauna, debe tomarse la carreterilla asfaltada que asciende ligeramente a mano derecha, pasando bajo un puente y bordeando la depuradora de agua. Toda la ruta se hace por el Cordel del Puente de San Juan.

1 km

UTM: E 388676 N 4468445
Geográficas: Lat. 40º 21' 32.9" Long. -4º 18' 39.8"

2. Tras recorrer 1 km, aparece una bifurcación. Debe seguirse por la pista principal, que gira hacia la izquierda.

475 m

UTM: E 388553 N 4468016
Geográficas: Lat. 40º 21' 19.0" Long. -4º 18' 44.7"

3. Ante una nueva bifurcación, 475 m más adelante, debe continuarse por el camino que asciende realizando un brusco giro a la izquierda.

350 m

UTM: E 388833 N 4467923
Geográficas: Lat. 40º 21' 16.1" Long. -4º 18' 32.8"

4. Al rato se llega a un cruce en el que hay que continuar recto, por el camino principal.

750 m

UTM: E 389061 N 4467454
Geográficas: Lat. 40º 21' 1.0" Long. -4º 18' 22.8"

5. 750 m después, el camino principal, por el que se sigue, dibuja una pronunciada curva hacia la izquierda.

190 m

UTM: E 389225 N 4467465
Geográficas: Lat. 40º 21' 1.4" Long. -4º 18' 15.9"

6. El camino se ramifica. Hay que tomar el de la derecha, una vía pecuaria que está señalizada.

490 m

UTM: E 389135 N 4467005
Geográficas: Lat. 40º 20' 46.5" Long. -4º 18' 19.4"

7. El camino amplio y en perfecto estado se vuelve, 490 m más adelante, algo más estrecho y su firme pasa a ser de tierra y grava.

835 m

UTM: E 388694 N 4466339
Geográficas: Lat. 40º 20' 24.6" Long. -4º 18' 37.7"

8. Por dicho camino se atraviesa una pequeña zona abierta que conduce junto a una lagunilla. La ruta continúa hacia la izquierda, nuevamente por una vía pecuaria en excelente estado de conservación.

250 m

UTM: E 388485 N 4466260
Geográficas: Lat. 40º 20' 22.0" Long. -4º 18' 46.5"

9. 250 m más adelante, surge un camino a mano izquierda. Hay que seguir de frente.

1,100 km

UTM: E 387555 N 4465711
Geográficas: Lat. 40º 20' 3.7" Long. -4º 19' 25.6"

10. En esta ocasión, es a mano derecha por donde surge un nuevo camino. Como en el punto anterior, debe continuarse recto.

1, 200 km

UTM: E 386671 N 4465104
Geográficas: Lat. 40º 19' 43.6" Long. -4º 20' 2.6"

11. Tras andar 1, 200 km más, vuelve a surgir otro camino a la izquierda. Nuevamente, se sigue de frente.

875 m

UTM: E 385841 N 4464886
Geográficas: Lat. 40º 19' 36.2" Long. -4º 20' 37.7"

12. Se llega un cruce de caminos. La ruta sigue de frente.

1,300 km

UTM: E 385407 N 4463737
Geográficas: Lat. 40º 18' 58.7" Long. -4º 20' 55.3"

13. Poco antes de llegar al final del recorrido, un nuevo camino aparece a la izquierda. Hay que seguir recto.

2,200 km

UTM: E 383949 N 4463468
Geográficas: Lat. 40º 18' 49.2" Long. -4º 21' 56.9"

14. Así se llega, 2, 200 km después, frente a la carretera N-403, punto final de la ruta.

D

Los parajes que atraviesa esta ruta están poblados por inmensos ejemplares de pino piñonero –pueden llegar a medir más de 25 m de altura–, llamado así por los grandes y sabrosos piñones que produce. Su tronco se eleva sin ramas al principio hasta que surge una copa redondeada y achatada que recuerda a una sombrilla.

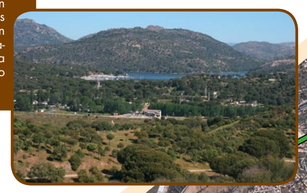

C

Según se asciende, si se mira hacia la izquierda, pueden contemplarse unas bonitas vistas del Embalse de San Juan, con los barcos recreativos de su pequeña marina en sus aguas, y su espléndido entorno natural.

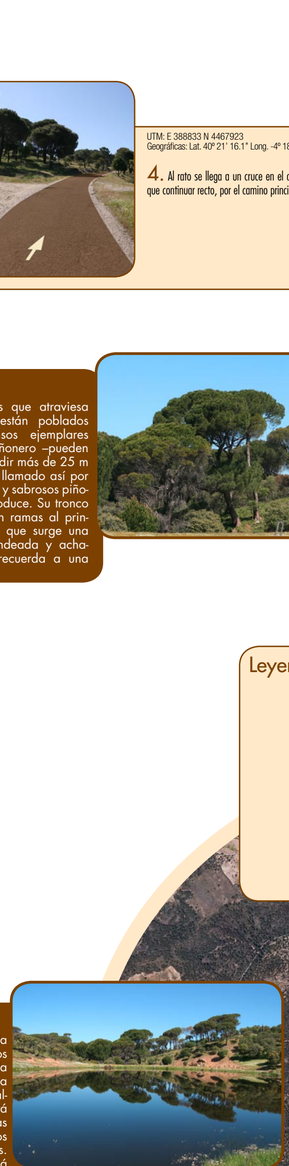

Leyenda

- Trazado de la ruta
- Carretera Nacional
- Carretera Comarcal
- Pista o camino de tierra
- Río, arroyo o embalse
- 1 Puntos relevantes de la ruta
- A Otros puntos de interés en la ruta
- P Zona de aparcamiento
- Distancia aproximada entre dos puntos de la ruta

A

El Embalse de Picadas se encuentra en las primeras estribaciones de la Sierra de Gredos. Fue construido a principios de la década de 1950 para regular las aguas del río Alberche. Ocupa una superficie de más de 90 hectáreas y cuenta con una capacidad total de almacenaje de 15 hm³. Constituye, además, una de las principales áreas recreativas de la zona.

B

Este itinerario invita a estar atento si se quiere avistar algún ejemplar de las numerosas especies de aves que se dan en la zona. Un panel informativo, habilitado en el punto de inicio de la ruta, muestra al excursionista cuáles son las aves más comunes del lugar. Merece la pena realizar una parada para echarle un vistazo.

E

Esta pequeña lagunilla es otro de los atractivos de la ruta debido a la comunidad faunística que alberga en sus alrededores y que está compuesta por distintas aves, pequeños anfibios y numerosos insectos. Con suerte, hasta podrá ver ciervos corriendo por la zona.